

Plan Utilitarios Y Pesados

Este documento es la carátula de su seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
TRANSPORTES SUPERIOR SA

Nit.
8002342811

Dirección
CL 51 72-25 OF 204 EDIF BOLERAMA SEC ESTADIO, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
2608425

Correo electrónico
gerencia@transuperior.com.co

4034



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000718269	\$ 2,551,336
Oficina de radicación	Valor IVA
UNIDAD DE COMPETITIVIDAD 01 ME	\$ 484,754
Forma de pago	Total a pagar anual
MENSUAL	\$ 3,036,090



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
14-MAR.-2022	14-MAR.-2023
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	14 de marzo 02022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
48%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
SEBASTIAN RODRIGUEZ SUAREZ

Cédula
1037625849

BENEFICIARIO

Nombre
SEBASTIAN RODRIGUEZ SUAREZ

Cédula
1037625849

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
JYN531	2021	RENAULT - MASTER [3] 2.3L - MT 2300CC TD 4		UTILITARIOS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	08003013	M9TC678C031666	93YMAF4CEMJ612446	MEDELLIN
Valor de referencia			Valor total asegurado	
\$ 128,752,944			\$ 128,752,944	

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 1,640,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1,342,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1,342,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Póliza Nueva



INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentra en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:

- a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017		13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma	
P	3	F-01-40-207	

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
30941	VALENCIA*SALAZAR**MARIA MILENA
Oficina	Compañía
4034	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE